

SORTEO TARJETA REGALO DE AMAZON

ORGANIZACIÓN DEL SORTEO

La empresa Boolea Deep Mind, S.L. (en adelante BOOLEA) con domicilio social en Av. Los Campones, 75 – Edificio FLC – 33211 Gijón - Asturias, y C.I.F. B19838234, organiza con fines promocionales, un sorteo de ámbito nacional y de carácter gratuito de una tarjeta de Amazon valorada en 50 € (en adelante, “el sorteo”).

OBJETO DEL SORTEO

El objeto del sorteo es incentivar, durante el periodo de vigencia del mismo, la incorporación de candidatos de empleo a la bolsa de empleo de BOOLEA.

ÁMBITO TEMPORAL Y TERRITORIAL

La presente promoción se iniciará el día 12 de marzo de 2025 a las 08:00 horas, y finalizará el día 13 de marzo de 2025 a las 22:00 horas, y será válida para todo el territorio nacional, exceptuando Ceuta y Melilla.

Durante la vigencia de dicha promoción, se realizará un sorteo del premio especificado en el apartado “descripción del premio”, conforme al siguiente calendario:

- Sorteo a realizar en fecha 14 de marzo de 2025 entre las personas que cumplan lo previsto en las presentes bases.

LEGITIMACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN

Podrán participar en la presente promoción:

- Las personas físicas mayores de 18 años, con residencia legal en España que participen en el Quiz de Boolea a través de la página web <https://grupo.clarcat.boolea.es/boolea-talent-hub> y nos envíen su curriculum vitae.
- No podrán participar personas con datos falsos, tampoco podrán hacerlo empleados de BOOLEA, ni sus respectivos familiares en primer grado. Si se diera el caso, BOOLEA se reserva el derecho a saltar en la lista al ganador para otorgárselo al suplente siguiente.
- A fin de poder comunicarse con el ganador y suplentes, los usuarios que participen en el Sorteo anteriormente mencionado, deberán facilitar a BOOLEA un número de teléfono correcto, ya que será el único método de contacto con el participante y en su caso ganador.
- Las participaciones válidas deben cumplir los requisitos mencionados en las presentes bases.

DESCRIPCIÓN DEL PREMIO

El premio consistirá en una tarjeta regalo de Amazon de 50 €

MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN Y DEL SORTEO.

Las personas que se encuentren legitimadas conforme a las presentes bases, para poder participar en el sorteo, tendrán que llevar a cabo los siguientes pasos y en el orden que se indica:

Los requisitos de participación serán los siguientes:

1. Cumplimentar de manera satisfactoria el Quiz de la página web <https://grupo.clarcat.boolea.es/boolea-talent-hub>
2. Enviar una copia de su CV actualizado

El premio entregado no será susceptible de cambios, alteraciones o compensaciones a petición del ganador, no pudiendo ser canjeado por cualquier otro producto ni por dinero.

BOOLEA no responderá, en ningún caso, de los perjuicios ocasionados por demora o deficiencia del servicio empleado para el envío del premio.

BOOLEA se reserva el derecho, si concurre justa causa y previa comunicación en legal forma, de efectuar cualquier cambio, suspender o ampliar este sorteo, así como en caso de obligada necesidad, el derecho de sustituir el premio por otro de similares características.

El ganador del sorteo, mediante el oportuno documento que se le entregará, podrá aceptar que BOOLEA o quien designe al efecto, realice videos y fotos de la entrega del premio que posteriormente serán utilizadas comercialmente por BOOLEA, sin recibir compensación económica distinta a la del propio premio entregado. A estos efectos los participantes cederán en su caso cualesquiera derechos de imagen que puedan ser necesarios para la explotación de dichas imágenes y grabaciones para su explotación por BOOLEA, en la forma que considere más conveniente, permitiendo así la reproducción, comunicación o publicación de su propia imagen, sea cual sea la finalidad -informativa, comercial, científica, cultural, etc.- perseguida por BOOLEA.

Por tanto, el ganador podrá autorizar a BOOLEA a reproducir y utilizar su nombre y apellidos y otros datos, así como su imagen, en cualquier actividad promocional relacionada con el sorteo o próximos sorteos similares en que ha resultado ganador sin que dicha utilización le confiera derecho de remuneración o beneficio alguno con excepción hecha de la entrega del premio ganado.

Se deja constancia por el presente documento de que los participantes no tienen que abonar, como consecuencia del sorteo propuesto, cantidad adicional alguna a BOOLEA.

El periodo de reclamación del sorteo finalizará transcurridos 3 días a contar desde el siguiente a la fecha de finalización del periodo del sorteo.

La participación en el sorteo implica la aceptación de todos los puntos de estas bases legales. De no indicar el ganador los datos necesarios a BOOLEA, el premio podrá pasar al suplente siguiente o quedar desierto y esta decisión será irrevocable.

CAUSAS DE PERDIDA DEL SORTEO

Si se evidenciase que cualquiera de los participantes no cumple con los requisitos exigidos en las bases, o los datos proporcionados para participar no fueran válidos, su participación se considerará nula y quedarán automáticamente excluidos del sorteo perdiendo todo derecho sobre los premios otorgados en virtud de las presentes bases legales.

Además, BOOLEA se reserva el derecho a descalificar a ganadores o suplentes y otorgar el premio al siguiente participante en la lista, en caso de aquellos participantes que incluyan comentarios ofensivos, insultos, spam en redes sociales, y/o que vulneren los derechos de BOOLEA, y a quienes hayan creado múltiples cuentas para la participación en el presente sorteo. No se permitirán comentarios u opiniones cuyo contenido se considere inadecuado, que sean ofensivos, injuriosos o discriminatorios o que pudieran vulnerar derechos de terceros. Tampoco se permitirán comentarios o material multimedia contra un particular que vulneren los principios de derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen. BOOLEA no se responsabiliza de los daños ocasionados por los comentarios que hagan los participantes en el sorteo, y que en cualquier momento pudieran herir la sensibilidad de otros participantes.

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

El responsable del tratamiento de sus datos es BOOLEA DEEP MIND, S.L. Sus datos serán tratados con la finalidad de gestionar su participación en el sorteo, gestionar su participación en procesos de selección de nuestra entidad, así como para la publicación de la imagen del ganador en redes sociales. Para este último tratamiento se solicitará consentimiento más adelante. La legitimación para el uso de sus datos está basada en recogida en el Art. 6.1.b) y en la recogida de su consentimiento. No se cederán datos a terceros, salvo obligación legal y salvo lo establecido en relación a la publicación de su foto como ganador del sorteo. Los datos serán destruidos una vez finalizados los períodos legales de conservación. Los interesados podrán ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad o limitación del tratamiento, dirigiéndose a BOOLEA DEEP MIND, S.L. en la siguiente dirección: Av. de los Campones, 75, Edificio – 33211 GIJON. Igualmente, puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de datos si considera que sus derechos han sido vulnerados. Además, se le informa que podrá revocar en cualquier momento el consentimiento facilitado.

RECLAMACIONES Y CONSULTAS

Para cualquier reclamación o consulta en relación con las presentes condiciones promocionales se deberá dirigir al teléfono 984 188 373 o la dirección de correo electrónico administracion@boolea.es

ACEPTACIÓN DE LAS CONDICIONES Y FUERO

La participación en la promoción supone la aceptación íntegra de las presentes bases y la sumisión expresa de las decisiones interpretativas que de las mismas efectúe BOOLEA. La manifestación de no aceptación o disconformidad total o parcial con las presentes bases, implicará la exclusión del participante y como consecuencia de ello, BOOLEA quedará liberada del cumplimiento de cualquier obligación contraída con dicho participante. Todos los conflictos que se susciten en aplicación de las presentes bases, se resolverán por los Juzgados y Tribunales del domicilio del consumidor.